I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001693

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 03 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4278/2013 el Ordinario Nº400/754/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/198/2013 de la Tesorera Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; la Orden de Ingreso ID 5476411 de 2013, de esta Municipalidad; del comprobante N° 1300200638 de 2013 de la Tesorería Municipal de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL,** R.U.T. N°10.720.156-4, la suma de $63.189.- (sesenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos), por pago duplicado de multa causa rol 008876 de 2011 del 3° Juzgado de Policía Local de Providencia, respecto del vehículo BSBJ25.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA